

BASES DEL PREMIO SEIC A LOS INVESTIGADORES NOVELES

La Sociedad Española de Investigación Criminológica entregará en cada Congreso un **Premio SEIC a los investigadores noveles**. Este premio está destinado a promover la investigación en Criminología entre los más jóvenes y se elige entre los investigadores noveles que presenten sus trabajos en el congreso.

Los jóvenes investigadores que pueden optar al premio deben cumplir los siguientes requisitos:

- Presentar comunicación oral en el congreso
- No ser doctores o haber obtenido el doctorado en los cinco años anteriores a la fecha de celebración del Congreso anual de la SEIC
- No superar los 31 años de edad en la fecha de celebración del Congreso (primer día)

Los interesados que se encuentren en las condiciones anteriormente mencionadas pueden presentar sus candidaturas por correo electrónico a la secretaría de la SEIC (secretaria@criminologia.net) indicando que se presentan como candidatos al “Premio Jóvenes investigadores”, además **deberán adjuntar un manuscrito que incluya la versión definitiva del trabajo** con la que se concurrirá a esta Convocatoria y un *curriculum vitae*. El manuscrito a presentar tendrá entre 8.000 y 10.000 palabras y estará debidamente anonimizado.

Los trabajos deberán ser individuales, no pudiéndose presentar trabajos en coautoría.

La Secretaría de la SEIC acusará el recibo de todas las candidaturas mediante un correo electrónico. Con posterioridad a la concesión del premio se publicará la lista completa de candidatos y los títulos de sus trabajos.

El Jurado del Premio está compuesto por dos miembros de la Junta y una persona de reconocido prestigio que atienda al congreso.

El Jurado leerá los trabajos presentados, realizando una primera evaluación de los documentos escritos, y seleccionará un máximo de 5 trabajos, cuya identidad será aportada en ese momento por la secretaría, para contactar con los/as autores/as, que deberán presentar su comunicación en una mesa monográfica del Congreso.

El Jurado concederá el premio valorando la calidad de la investigación presentada: la originalidad y relevancia de las preguntas de investigación o las propuestas teóricas o de crítica metodológica presentadas, la metodología empleada y su adecuación a las preguntas de investigación y la aportación que suponen las conclusiones del trabajo o su metodología al conocimiento criminológico.

La concesión del premio será motivada de acuerdo con los criterios anteriores y la motivación de la concesión será leída en la entrega del Premio.